



*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación II del Proyecto de Urbanización del ámbito de la Unidad de Actuación UA-15 del Plan General Municipal. (2014083117)*

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 1 de septiembre de 2014, ha aprobado inicialmente la modificación II del Proyecto de Urbanización del ámbito de la Unidad de Actuación UA-15 del Plan General Municipal, redactado a instancia de este Ayuntamiento y que se desarrolla mediante el sistema de Cooperación, expediente 70/2005-UO.

El proyecto redactado se somete a audiencia de los propietarios, así como a información pública por el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido al efecto en el artículo 77.2.2 en relación con el 121.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 2 de septiembre de 2014. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.